



# Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

## ANUNCIO

### **BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE GERIATRIA PARA EL PATRONATO MUNICIPAL “RESIDENCIA DE MAYORES PERPETUO SOCORRO”.**

Por Resolución de Alcaldía nº 348/2018, de fecha ocho de mayo de 2018 se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación de Auxiliares de Geriátría para el Patronato Municipal “Residencia de Ancianos Perpetuo Socorro”, mediante contratación laboral temporal de interinidad para las vacantes que se produzcan por guardas legales, permisos por maternidad/paternidad, bajas por enfermedad, licencias y vacaciones, a tiempo completo. Los puestos de trabajo están vinculados al Patronato Municipal “Residencia de Ancianos Perpetuo Socorro”, dependiente de la Concejalía de Sanidad y Asuntos Sociales, conforme a la organización municipal actual.

Las características básicas de los puestos son las siguientes:

- Relación jurídica: Contrato laboral temporal de interinidad.
- Retribución: 959,43 euros brutos mensuales, distribuido en salario base y complementos.
- Jornada de trabajo: jornada completa, de 35 horas semanales, que se prestarán con arreglo a la organización del servicio en turnos rotativos (mañana y tarde) y sobre las disposiciones que al respecto se establezcan por la Corporación. El horario de trabajo se ajustará al del funcionamiento de la residencia.
- Funciones básicas: Las funciones básicas serán asistir al usuario de la Residencia en la realización de las actividades de la vida diaria que no pueda realizar por él solo, debido a su incapacidad y efectuar aquellos trabajos encaminados a su atención personal y de su entorno.
- El sistema de selección será el de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias y demás documentación será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y las Bases de la Convocatoria en el Tablón de Anuncios.

Miraflores de la Sierra, a 08 de mayo de 2018

LA ALCALDESA

Fdo: María Ángeles Rodrigo Gómez